### Capítulo 2

## Función real de variable real. Continuidad

#### 2.1. Funciones reales de variable real.

**Definición 2.1** Una función f de un conjunto X en un conjunto Y es una correspondencia que asigna a cada elemento  $x \in X$  exactamente un elemento  $y \in Y$ . Diremos que y es la imagen de x bajo f, denotado f(x). El dominio de f es el conjunto X, y su recorrido consta de todas las imágenes f(x) de los elementos x de X.

Una función se dice que es inyectiva si a cada elemento del recorrido le corresponde exactamente un elemento del dominio, y se dice que es sobreyectiva si el recorrido coincide con todo el conjunto Y.

**Definición 2.2 (Función real de variable real)** Una función real de variable real es una función con dominio  $D \subset \mathbb{R}$  y con valores en  $\mathbb{R}$  que hace corresponder a cada número real  $x \in D$  otro número real; lo expresamos de la siquiente forma:

$$f: D \subseteq \mathbb{R} \longrightarrow \mathbb{R}$$
 
$$x \longrightarrow f(x) = y.$$

A x se le llama variable independiente, a f(x) o y variable dependiente y el conjunto D será el dominio de definición o campo de existencia.

Nos referiremos a partir de ahora al conjunto de las funciones reales de variable real definidas sobre D de la siguiente forma  $\mathcal{F}(D,\mathbb{R}) = \{ f : D \subseteq \mathbb{R} \to \mathbb{R} \}$ .

Cuando no se especifica un dominio para una función, se supone que es el conjunto más grande de números reales para el cual tiene sentido la definición de la función. éste se denomina dominio natural. El recorrido de la función será la imagen del dominio, es decir:

$$\operatorname{Im}(f) = \{ f(x) \mid x \in \operatorname{Dom}(f) \}.$$

**Definición 2.3 (Grafo)** Sea  $f: D \subseteq \mathbb{R} \to \mathbb{R}$ , llamamos grafo de f y lo representamos por  $G_f$  al siguiente conjunto:

$$G_f = \{ (x, y) \in \mathbb{R} \times \mathbb{R} \mid x \in D, y = f(x) \}.$$

La representación del grafo en el plano se le denomina gráfica de la función.

#### 2.1.1. Tipos de funciones

**Definición 2.4 (Función monótona)** Decimos que f es una función creciente en A (subconjunto del dominio), si

$$\forall x, x' \in A, \quad x < x' \Rightarrow f(x) \le f(x')$$

Se dice que f es una función decreciente sobre A (subconjunto del dominio), si

$$\forall x, x' \in A, \quad x < x' \Rightarrow f(x) \ge f(x').$$

Cuando se verifica la desigualdad estricta se dice que el crecimiento o decrecimiento es estricto. Si una función es creciente o decreciente se le llama monótona.

**Definición 2.5** Se dice que f es creciente (decreciente) en  $x_0$  si existe un entorno de  $x_0$  donde la función es creciente (decreciente).

**Definición 2.6 (Función acotada)** Sea  $f: D \subseteq \mathbb{R} \to \mathbb{R}$ , decimos que f está acotada superiormente en D si:

$$\exists K \in \mathbb{R} / \forall x \in D \Rightarrow f(x) \leq K.$$

Decimos que f est'a acotada inferiormente en D si:

$$\exists K' \in \mathbb{R} / \forall x \in D \Rightarrow f(x) \ge K'.$$

Si una función está acotada superiormente e inferiormente decimos que está acotada.

Si una función está acotada en D, el conjunto  $f(D) \subseteq \mathbb{R}$  será un subconjunto acotado de  $\mathbb{R}$ , y por el axioma del extremo superior, admitirá un supremo M y un ínfimo m, llamados extremos superior e inferior de la función f en D. En el caso que M y m pertenezcan a f(D), se llamarán respectivamente máximo y mínimo de f en D.

Definición 2.7 (Función simétrica) Sea  $f \in \mathcal{F}(D,\mathbb{R})$ . Decimos que f es par o simétrica respecto del eje Y si

$$f(x) = f(-x), \ \forall x \in D$$

Decimos que f es impar  $\acute{o}$  simétrica respecto del origen de coordenadas si

$$f(x) = -f(-x), \ \forall x \in D$$

Definición 2.8 (Función periódica) Sea  $f \in \mathcal{F}(D,\mathbb{R})$  y  $T \in \mathbb{R}^+$ . Decimos que f es periódica si

$$f(x+T) = f(x), \ \forall x \in D$$

El mínimo valor de T que verifica esta relación se denomina periodo.

#### 2.1.2. Operaciones con funciones. Función inversa

**Definición 2.9** Sean  $f,g \in \mathcal{F}(D,\mathbb{R})$   $y \ \lambda \in \mathbb{R}$ , definimos las operaciones suma y producto por un escalar de la siguiente forma:

$$\begin{cases} (f+g)(x) &= f(x) + g(x) \\ (\lambda \cdot f)(x) &= \lambda \cdot f(x). \end{cases}$$

El conjunto  $\mathcal{F}(D,\mathbb{R})$ , con las dos operaciones anteriormente definidas, tiene estructura de espacio Vectorial Real.

Definición 2.10 (Producto de funciones) Sean  $f, g \in \mathcal{F}(D, \mathbb{R})$ , definimos la operación producto de dos funciones:

$$(f \cdot g)(x) = f(x) \cdot g(x) \quad \forall x \in D.$$

**Definición 2.11 (Composición de funciones)** Sean  $f \in \mathcal{F}(D,\mathbb{R})$   $y \ g \in \mathcal{F}(B,\mathbb{R})$  tales que  $\mathrm{Im}(f) \subseteq B$ , llamamos función compuesta de f y g y lo denotamos  $g \circ f$  a la función  $h:D \longrightarrow \mathbb{R} \ / \ \forall x \in D, \ h(x) = (g \circ f)(x) = g(f(x)).$ 

La composición de funciones verifica la propiedad asociativa  $f \circ (g \circ h) = (f \circ g) \circ h$ , sin embargo, no verifica, en general, la propiedad conmutativa  $f \circ g \neq g \circ f$ .

Definición 2.12 (Función inversa) Una función g decimos que es inversa o recíproca <math>de la función f en D si,

$$f \circ g = g \circ f = i$$
,

siendo i la función identidad, definida como i(x) = x,  $\forall x \in D$ . Dicha función g se denotará por  $f^{-1}$ .

Teorema 2.1 (Propiedad reflexiva de las inversas) Los grafos de dos funciones inversas son simétricos respecto de la bisectriz del primer y tercer cuadrante.

Teorema 2.2 (Existencia de la función inversa) Una función tiene inversa si y sólo si es inyectiva.

Como consecuencia, si f es estrictamente monótona en todo su dominio, entonces es inyectiva y, por tanto, admite inversa.

Además, si f es estrictamente creciente (decreciente), su función inversa también lo es.

Si la función dada no es inyectiva en su dominio, se puede restringir a un intervalo donde sea monótona y en el que podremos calcular su inversa.

#### 2.2. Límite de una función en un punto

Definición 2.13 (Significado intuitivo de límite) Decir que  $\lim_{x\to x_0} f(x) = L$  significa que cuando x está cerca, pero diferente de  $x_0$ , entonces f(x) está cerca de L.

Definición 2.14 (Límite de una función en un punto) Sea  $f: D \subseteq \mathbb{R} \to \mathbb{R}$ . Decimos que el límite de la función f en  $x_0$  es L, y lo denotamos  $\lim_{x \to x_0} f(x) = L$ , cuando para cualquier  $\varepsilon > 0$  dado (tan pequeño como se quiera), existe un correspondiente  $\delta(\varepsilon) > 0$  tal que, si  $0 < |x - x_0| < \delta(\varepsilon)$ ,  $x \in D$ , entonces  $|f(x) - l| < \varepsilon$ .

Gráficamente esto significa que dentro del rectángulo comprendido entre las rectas  $y = l \pm \varepsilon$  y  $x = x_0 \pm \delta$  están todos los puntos de la gráfica de f, salvo quizás el  $(x_0, f(x_0))$ , según se observa en la figura[2.2].

Teorema 2.3 (Unicidad del límite de una función en un punto) El límite de una función, si existe, es único.

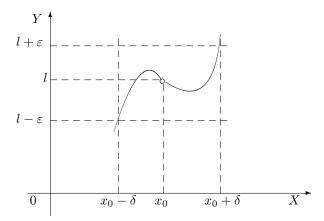


Figura 2.1: Límite de una función en un punto

Teorema 2.4 (Teorema fundamental del límite) Sea  $f: D \subseteq \mathbb{R} \to \mathbb{R}$ . El límite de f en el punto  $x_0$  es l, si, y sólo si, para cualquier sucesión  $\{x_n\}_{n\in\mathbb{N}}$  de D que converja a  $x_0$ ,  $(x_n \neq x_0, \forall n \in \mathbb{N})$ , la sucesión  $\{f(x_n)\}$  converge a l.

**Ejemplo:** Demostrar que no existe el  $\lim_{x\to 0} \sin \frac{1}{x}$ .

Consideremos las sucesiones  $\{x_n\} = \frac{1}{n\pi}$  y  $\{x_n'\} = \frac{1}{\frac{\pi}{2} + 2\pi n}$ ; si hallamos los límites resultan  $\lim_{n \to \infty} x_n = 0$  y  $\lim_{n \to \infty} x_n' = 0$  y en cambio  $\lim_{n \to \infty} f(x_n) = 0$  y  $\lim_{n \to \infty} f(x_n') = 1$ . Consecuentemente no existe el  $\lim_{x \to 0} \sin \frac{1}{x}$ .  $\square$ 

Definición 2.15 (Límite por la derecha) Decimos que la función f tiene límite por la derecha en el punto  $x_0$ , y lo denotamos  $f(x_0^+) = \lim_{x \to x_0^+} f(x) = l_1$ , cuando

$$\forall \ \varepsilon > 0, \ \exists \ \delta(\varepsilon) \ / \ 0 < x - x_0 < \delta(\varepsilon) \Rightarrow |f(x) - l_1| < \varepsilon.$$

**Definición 2.16 (Límite por la izquierda)** Decimos que la función f tiene límite por la izquierda en el punto  $x_0$ , y lo denotamos  $f(x_0^-) = \lim_{x \to x_0^-} f(x) = l_2$ , cuando

$$\forall \ \varepsilon > 0, \ \exists \ \delta(\varepsilon) \ / \ 0 < x_0 - x < \delta(\varepsilon) \Rightarrow \mid f(x) - l_2 \mid < \varepsilon.$$

#### 2.2.1. Propiedades de los límites

**Proposición 2.1** Sea  $f: D \subseteq \mathbb{R} \to \mathbb{R}$ . Si f tiene límite en  $x_0$ , entonces f está acotada en algún entorno de  $x_0$ .

**Proposición 2.2** Sea  $f: D \subseteq \mathbb{R} \to \mathbb{R}$ . Si existe el límite de f en  $x_0$  y además se cumple que  $a \le f(x) \le b$ ,  $\forall x \in E^*(x_0)$ , entonces se verifica que

$$a \le \lim_{x \to x_0} f(x) \le b.$$

**Proposición 2.3 (Teorema del emparedado)** Sean  $f, g, h : D \subseteq \mathbb{R} \longrightarrow \mathbb{R}$ , funciones que satisfacen  $f(x) \le h(x) \le g(x)$  para toda x cercana a  $x_0$ , excepto posiblemente en  $x_0$ . Si existen  $\lim_{x \to x_0} f(x) = \lim_{x \to x_0} g(x) = l$  entonces  $\lim_{x \to x_0} h(x) = l$ .

**Proposición 2.4** Sea  $f: D \subseteq \mathbb{R} \to \mathbb{R}$  y tal que existe  $\lim_{x \to x_0} f(x)$ , entonces se verifica:

$$\lim_{x \to x_0} |f(x)| = \left| \lim_{x \to x_0} f(x) \right|.$$

#### 2.2.2. Límites infinitos y en el infinito

Definición 2.17 (Límites infinitos) Se dice que una función tiende a más infinito en  $x_0$  y se expresa  $\lim_{x\to x_0} f(x) = +\infty$ , si para cada número positivo M, existe una correspondiente  $\delta$ 

$$\forall M > 0, \ \exists \ \delta > 0 \ / \ 0 < | \ x - x_0 \ | < \delta \ \Rightarrow \ f(x) > M.$$

Se dice que una función tiende a menos infinito en  $x_0$  y se expresa  $\lim_{x\to x_0} f(x) = -\infty$  si

$$\forall N > 0, \exists \delta > 0 / 0 < |x - x_0| < \delta \Rightarrow f(x) < -N.$$

**Definición 2.18** La recta x = c es una asíntota vertical de la función, si alguna de las afirmaciones siguientes es verdadera

$$\lim_{x \to c+} f(x) = \pm \infty, \quad \lim_{x \to c+} f(x) = \pm \infty$$

Definición 2.19 (Límites en el infinito) Sea f una función definida en  $[c, \infty)$  para algún número c. Decimos  $\lim_{x \to +\infty} f(x) = L$ , si para cada  $\varepsilon > 0$  existe un correspondiente número M tal que

$$x > M \Rightarrow |f(x) - L| < \varepsilon.$$

Sea f una función definida en  $(-\infty,c]$  para algún número c. Decimos  $\lim_{x\to-\infty} f(x) = L$  si para cada  $\varepsilon > 0$  existe un correspondiente número K tal que

$$x < K \Rightarrow |f(x) - l| < \varepsilon.$$

Definición 2.20 La recta y = b es una asíntota horizontal de la función, si se cumple

$$\lim_{x \to \infty} f(x) = b \text{ o } \lim_{x \to -\infty} f(x) = b$$

Con ambas definiciones llegaríamos a la definición de límite infinito en el infinito.

Definición 2.21 La recta y = mx + n es una asíntota oblicua de la función, si se cumple

$$m = \lim_{x \to \pm \infty} \frac{f(x)}{x} \neq 0, \ n = \lim_{x \to \pm \infty} [f(x) - mx]$$

#### 2.2.3. Álgebra de límites

**Proposición 2.5** Sean  $f, g \in \mathcal{F}(D, \mathbb{R})$ , entonces se verifica:

1. 
$$\lim_{x \to x_0} (f(x) + g(x)) = \lim_{x \to x_0} f(x) + \lim_{x \to x_0} g(x)$$

$$2. \ \lim_{x \to x_0} \left( f(x) \cdot g(x) \right) = \lim_{x \to x_0} f(x) \cdot \lim_{x \to x_0} g(x),$$

$$3. \ \lim_{x \to x_0} \ (\lambda \cdot f(x)) \ = \ \lambda \cdot \lim_{x \to x_0} \ f(x), \quad \ \lambda \in \mathbb{R},$$

4. 
$$\lim_{x \to x_0} \frac{f(x)}{g(x)} = \frac{\lim_{x \to x_0} f(x)}{\lim_{x \to x_0} g(x)}$$
, si  $\lim_{x \to x_0} g(x) \neq 0$  y  $g(x) \neq 0$  en un entorno de  $x_0$ .

#### 2.2.4. Infinitésimos

**Definición 2.22** Se dice que una función f es un infinitésimo (o infinitamente pequeña), cuando  $x \to x_0$ , si  $\lim_{x \to x_0} f(x) = 0$ 

**Definición 2.23** Dos infinitésimos f(x) y g(x) en  $x_0$  son del mismo orden si  $\lim_{x\to x_0} \frac{f(x)}{g(x)} = l \in \mathbb{R} - \{0\}$ 

**Definición 2.24** Sean f(x) y g(x) infinitésimos en  $x_0$ . Se dice que f(x) es un infinitésimo de mayor orden que g(x) si  $\lim_{x\to x_0} \frac{f(x)}{g(x)} = 0$ .

**Definición 2.25** Dos infinitésimos f(x) y g(x) en  $x_0$  son equivalentes si  $\lim_{x\to x_0} \frac{f(x)}{g(x)} = 1$ . Se representa  $f(x) \approx g(x)$ .

La importancia de esta definición radica en el hecho de que si f(x) y g(x) son infinitésimos equivalentes, el límite de una expresión en la que figura f(x) como factor o divisor no se altera al sustituir f(x) por g(x).

#### Infinitésimos equivalentes para $x \to 0$

$ sen x \approx x $	$  \operatorname{tg} x \approx x$
$\arcsin x \approx x$	$  \operatorname{arc} \operatorname{tg} x \approx x$
$\ln(1\pm x) \approx \pm x$	$ e^x - 1 \approx x $
$a^x - 1 \approx x \cdot \ln a, \ a > 0$	$0 \mid 1 - \cos x \approx x^2/2$
$\boxed{(1+x)^p \approx 1 + px}$	$   \sqrt[n]{x+1} - 1 \approx x/n $

#### 2.3. Continuidad de una función real de variable real.

En esta sección vamos a definir el concepto de **continuidad**, una de las ideas más importantes y fascinantes de toda la Matemática.

El término continuo tiene el mismo sentido en Matemáticas que en el lenguaje cotidiano. Así, decir que una función es continua en un punto  $x_0$  significa que su gráfica no sufre interrupción en  $x_0$ , que ni se rompe ni tiene saltos o huecos.

#### 2.3.1. Continuidad puntual

Una función f se dice continua en un punto  $x_0$  si se puede conseguir que f(x) esté tan próximo a  $f(x_0)$  como se desea, sin mas que tomar x suficientemente cerca de  $x_0$ , es decir, si  $f(x_0)$  es el límite de f en  $x_0$ .

Definición 2.26 (Continuidad puntual) Sea f una función definida en un intervalo abierto que contenga a  $x_0$ . Decimos que f es continua en  $x_0$  cuando

$$\lim_{x \to x_0} f(x) = f(x_0)$$

 $Si \ x_0$  es un punto aislado, entonces f es continua en  $x_0$  por definición.

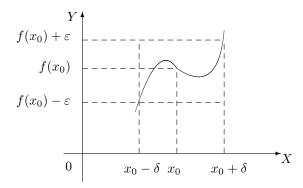


Figura 2.2: Continuidad una función en un punto

Como consecuencia del teorema fundamental del límite, teorema 2.4, se tiene el siguiente

Teorema 2.5 (Caracterización de la continuidad por sucesiones) Sea  $f: D \subseteq \mathbb{R} \to \mathbb{R}$ . Entonces f es continua en  $x_0$  si, y sólo si,  $\forall \{x_n\}_{n\in\mathbb{N}} \subset D$  tal que  $\lim_{n\to\infty} x_n = x_0$  se verifica que  $\lim_{n\to\infty} f(x_n) = f(x_0)$ . En otras palabras,  $\lim_{n\to\infty} f(x_n) = f\left(\lim_{n\to\infty} x_n\right)$ .

Definición 2.27 (Continuidad lateral) Sea  $f: D \subseteq \mathbb{R} \to \mathbb{R}$  y sea  $x_0 \in D$ . Se dice que f es continua por la izquierda en el punto  $x_0$  si  $\exists f(x_0^-) = \lim_{x \to x_0^-} f(x) = f(x_0)$ .

Análogamente, se dice que f es continua por la derecha en el punto  $x_0$  cuando  $\exists f(x_0^+) = \lim_{x \to x_0^+} f(x) = f(x_0)$ .

De la definición anterior se deduce que una función  $f:D\subseteq\mathbb{R}\to\mathbb{R}$  es continua en un punto  $x_0\in D$  si, y sólo si, es continua por la izquierda y por la derecha en  $x_0$ .

**Definición 2.28 (Discontinuidad)** Una función  $f:D\subseteq\mathbb{R}\to\mathbb{R}$  se dice que es discontinua en  $x_0\in D'$ , si no es continua en él.

La función no será continua cuando ocurra uno de los siguientes casos:

- 1.  $\lim_{x \to x_0} f(x) = l$  y  $f(x_0)$  puede existir o no pero, si existe,  $f(x_0) \neq l$ .
- 2.  $\lim_{x \to x_0^-} f(x) \neq \lim_{x \to x_0^+} f(x)$
- 3. No existe o es infinito uno, al menos, de los límites del apartado 2.

Según se dé una posibilidad u otra, el tipo de discontinuidad que resulta, recibe un nombre u otro.

Definición 2.29 (Discontinuidad evitable) Una función  $f:D\subseteq\mathbb{R}\to\mathbb{R}$  se dice que tiene en  $x_0$  una discontinuidad evitable si  $\exists \lim_{x\to x_0} f(x) = l$  y, o bien f no está definida en  $x_0$ , o bien  $\lim_{x\to x_0} f(x) \neq f(x_0)$ .

Evidentemente, dada una función con una discontinuidad evitable en un punto, podemos redefinirla en ese punto y construir una extensión continua.

Definición 2.30 (Discontinuidad de salto) Una función  $f:D\subseteq\mathbb{R}\to\mathbb{R}$  se dice que tiene en  $x_0$  una discontinuidad de salto o de primera especie cuando  $\exists \ f(x_0^-) = \lim_{x\to x_0^-} f(x), \ f(x_0^+) = \lim_{x\to x_0^+} f(x)$  y son distintos.

Definición 2.31 (Discontinuidad esencial) Una función  $f:D\subseteq\mathbb{R}\to\mathbb{R}$  se dice que tiene en  $x=x_0$  una discontinuidad esencial o de segunda especie si no existe o es infinito uno, al menos, de los límites laterales de f en  $x_0$ .

**Proposición 2.6** Si  $f: D \subseteq \mathbb{R} \to \mathbb{R}$  es continua en  $x_0$ , entonces existe un  $\delta > 0$  tal que f está acotada en  $(x_0 - \delta, x_0 + \delta) \cap D$ .

**Teorema 2.6 (Conservación del signo)** Sea  $f: D \subseteq \mathbb{R} \to \mathbb{R}$  continua en  $x_0$  y supongamos que  $f(x_0) \neq 0$ . Entonces existe un intervalo  $(x_0 - \delta, x_0 + \delta)$  en el que f(x) tiene el mismo signo que  $f(x_0)$  para cualquier  $x \in (x_0 - \delta, x_0 + \delta)$ .

Proposición 2.7 (Álgebra de funciones continuas) Sean  $f, g : D \subseteq \mathbb{R} \to \mathbb{R}$  dos funciones continuas en el punto  $x_0 \in D$ . Entonces:

- 1.  $f \pm g$  es continua en  $x_0$ .
- 2.  $\lambda \cdot f$  es continua en  $x_0$  para cualquier  $\lambda \in \mathbb{R}$ .
- 3.  $f \cdot g$  es continua en  $x_0$ .
- 4.  $\frac{f}{g}$  es continua en  $x_0$  siempre que  $g(x) \neq 0 \ \forall x \in (x_0 \delta, x_0 + \delta)$ .

**Proposición 2.8 (Continuidad de la función compuesta)** Si  $f:D\subseteq \mathbb{R}\to \mathbb{R}$  es continua en  $x_0$  y  $g:f(D)\subset \mathbb{R}\to \mathbb{R}$  es continua en  $y_0=f(x_0)$ , entonces  $g\circ f:D\subseteq \mathbb{R}\to \mathbb{R}$  es continua en  $x_0$ .

#### 2.3.2. Continuidad en intervalos cerrados. Teoremas

Definición 2.32 (Continuidad en un conjunto) Una función  $f:D\subseteq\mathbb{R}\to\mathbb{R}$  se dice que es continua en el conjunto  $A\subset D$  si lo es en cada punto de A.

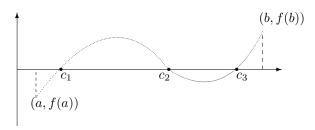
Si el conjunto A de la definición anterior fuese un intervalo cerrado [a, b], entonces f es continua en [a, b] si, y sólo si, lo es en todos lo puntos del interior, es continua a la derecha en a y continua a la izquierda en b.

**Proposición 2.9** La función identidad, la función potencial, las funciones polinómicas y las funciones racionales son continuas en cada punto de su dominio respectivo (el dominio de las tres primeras es  $\mathbb{R}$  mientras que el dominio de la última excluye los puntos que anulan el polinomio denominador).

**Proposición 2.10** Las funciones trigonométricas elementales, así como las funciones exponencial y logarítmica son funciones continuas en cada punto de su dominio.

#### Teoremas sobre funciones continuas

**Teorema 2.7 (Teorema de Bolzano)** Sea f continua en cada punto del intervalo cerrado [a, b] y supongamos que f(a) y f(b) tienen signos opuestos  $(f(a) \cdot f(b) < 0)$ . Existe entonces, al menos, un  $c \in (a, b)$  tal que f(c) = 0.



Teorema de Bolzano.

Veamos una generalización inmediata de este teorema.

Teorema 2.8 (Teorema de Darboux de los valores intermedios) Sea f continua en cada punto del intervalo cerrado [a, b]. Si  $f(a) \neq f(b)$  la función f toma todos los valores comprendidos entre f(a) y f(b) al menos una vez en el intervalo (a, b).

**Proposición 2.11** Sea f continua en cada punto del intervalo cerrado [a, b]. Entonces f está acotada en [a, b], esto es, existe un número  $C \ge 0 \ / \ |f(x)| \le C \ \forall x \in [a, b]$ .

Es importante resaltar el hecho de que el intervalo sea **cerrado**. En un intervalo abierto el resultado de la proposición no es cierto; basta considerar la función  $f(x) = \frac{1}{x}$  en el intervalo abierto (0,1) en el que la función es continua pero no está acotada.

Teorema 2.9 (Teorema de Weierstrass)  $Si\ f\ es\ continua\ en\ un\ intervalo\ cerrado\ [a,b],\ existen\ puntos\ x_1$   $y\ x_2\ de\ [a,b]\ en\ los\ que\ f\ alcanza\ los\ valores\ mínimo\ y\ máximo\ respectivamente,\ es\ decir,\ puntos\ tales\ que$ 

$$f(x_1) \le f(x) \le f(x_2) \ \forall x \in [a, b]$$

Corolario 2.10 Si f es una función continua sobre un intervalo cerrado y acotado [a, b], entonces la imagen de f es también un intervalo cerrado y acotado.

Teorema 2.11 (Continuidad de la función inversa) Sea f estrictamente creciente y continua en un intervalo [a, b]. Sean c = f(a), d = f(b) y sea g la inversa de f. Entonces g es continua en [c, d].

Existe un teorema análogo para funciones estrictamente decrecientes.

#### A. Funciones elementales

Se efectúa a continuación una breve descripción de una colección básica de funciones denominadas funciones elementales.

Las funciones elementales se dividen en dos categorías,

Un análisis detallado de las funciones elementales puede encontrarse en distintos textos. Por ejemplo en

- "Cálculo I. Teoría y problemas de Análisis Matemático en una variable". A. García y otros. Ed. CLAGSA.
- "Cálculo (vol 1)". Larson y otros. Ed Mc GrawHill.
- "Cálculo". Purcell y otros. Ed Prentice Hall

# Índice general

2.	Fun	ción re	eal de variable real. Continuidad	1
	2.1.	Funcio	ones reales de variable real	1
		2.1.1.	Tipos de funciones	54
		2.1.2.	Operaciones con funciones. Función inversa	54
	2.2.	Límite	e de una función en un punto	
		2.2.1.	Propiedades de los límites	4
		2.2.2.	Límites infinitos y en el infinito	
		2.2.3.	Álgebra de límites	
		2.2.4.	Infinitésimos	(
	2.3.	Contin	nuidad de una función real de variable real	(
		2.3.1.	Continuidad puntual	(
		2.3.2.	Continuidad en intervalos cerrados. Teoremas	٤
	A.	Funcio	ones elementales	Ç